

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

44686 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona de corrección de errores y ampliación de plazo para la presentación de alegaciones en el trámite de información pública motivado por la solicitud de la Sociedad Estatal de Correos, S.A. S.M.E., para el otorgamiento de una concesión situada en el muelle de Sant Bertran para destinarla a la carga y descarga de camiones. Exp. 095/2024-SGSJC.*

En fecha 21 de noviembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Estado núm. 281, Sección V-B, página 66522, el correspondiente anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hacía público el trámite de información pública en relación con la solicitud de concesión formulada por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. S.M.E.

Habiéndose detectado un error material en el texto del título del referido anuncio, al hacer referencia a un objeto de la concesión distinto al solicitado, procede la rectificación del referido anuncio publicado en el BOE núm. 281, de fecha 21 de noviembre de 2024, que queda redactado de la siguiente manera:

La Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. S.M.E. ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 1.098 m², situada en el muelle de Sant Bertran del puerto de Barcelona, junto a los almacenes complementarios de la Aduana, para destinarla a la carga y descarga de camiones.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8.30 a 14.30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en materia de administración electrónica por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 26 de noviembre de 2024.- El director general, Àlex Garcia i Formatjé.

ID: A240055495-1